

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.038/15

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto establecen los artículos 21.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que, mediante Decreto de fecha 16 de junio de 2.015, el Sr. Alcalde-Presidente, Don Pedro Sierra Gil, ha procedido al nombramiento de los siguientes TENIENTES DE ALCALDE:

- PRIMER TENIENTE DE ALCALDE: Doña Blanca Azucena García Rodríguez.
- SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE: Don Vicente Sánchez Sierra.

Igualmente, y mediante Decreto de la misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente ha procedido a designar como miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, creada por acuerdo plenario de 19 de junio de 2.015, a los siguientes miembros de la Corporación:

- Doña Blanca Azucena García Rodríguez.
- Don Vicente Sánchez Sierra.

Lanzahita, 22 de junio de 2.015.

El Alcalde, *Pedro Sierra Gil*